

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D. C., tres de febrero de dos mil veintidós

Proceso Ejecutivo N° 110013103-021-2019-00582-00

Para los fines pertinentes, téngase en cuenta que la parte actora se pronunció frente a las excepciones propuestas (fl. 165-166).

Una vez cumplido lo dispuesto en auto de la misma fecha, se continuará con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE,


ALBA LUCY COCK ALVAREZ.
JUEZ

(2)

<p>JUZGADO 021 CIVIL DEL CIRCUITO</p> <p>El auto anterior se notificó por estado # _____ de hoy _____ a las 8 am</p> <p>El Secretario,</p> <p>OSCAR ENRIQUE ESCOBAR ESPINOSA</p>
--